

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

## EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ADELANTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

## APRENDICES.

Se admiten en esta imprenta.

## DON FRANCISCO RIVERO

pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos, que despues de diez y seis años que ha tenido instalado su establecimiento de ultramarinos y chocolates en la calle de Hernán Cortés número 6, le traslada desde hoy al local número 8 de dicha calle; es decir, á la esquina opuesta del mismo edificio.

Al hacer esta traslacion no ha omitido el dueño de esta antigua casa de comercio gasto alguno para corresponder al favor que sus parroquianos le han dispensado siempre.

## FERIAS Y FESTEJOS.

En la sesion municipal de anteayer fué el asunto que indica el epígrafe de esto escrito, uno de los que más se debatieron por los ediles en su salon de actos públicos.

Nos satisface sobremanera esta clase de discusiones, pues las cuestiones de localidad, las que entrañan interés para el pueblo, descartadas de banderías y personalidades, son las que dan los buenos resultados que se apetecen y las que honran y dan prestigio á los encargados de administrar los intereses comunales.

Hubo distintos pareceres sobre si debe ó no aumentarse el presupuesto de gastos para festejos.

Y como se trata de una cuestion puramente de apreciacion y es muy lógico que existan distintos criterios al defender los intereses públicos, porque lo que uno cree conveniente á ellos otro lo juzga perjudicial, de ahí que respetemos todas las opiniones y aceptemos la que á nuestro juicio se aproxima más á la linea de conducta que nos hemos trazado en defensa de lo que importe á la prosperidad y bienestar de Santander y su provincia.

Pero dejaríamos de ser francos si no consignáramos que á nuestro juicio el Sr. Lopez Herrero es quien está más en lo cierto al apreciar las cosas de la manera que lo hizo en la sesion á que nos referimos.

Dicho señor concejal cree deficiente la consignacion para festejos públicos, aun habiéndola aumentado 3.000 y pico de pesetas á la del año anterior, fundándose en que una poblacion de la importancia de Santander que ha de ser objeto de competencia constante por otras, como San Sebastian y Coruña, necesita que su Ayuntamiento saque de una vez el marasmo en que está sumida hace muchos años, y acometa ferias y festejos dignos de la respetable colonia veraniega que visita nuestras magnificas playas.

El Sr. Lopez Herrero manifestó hallarse conforme con que se celebre un certámen literario siempre que se consigne mayor suma que las mil pesetas presupuestas á fin de que no resulte una ridiculez.

Dicho señor concejal terminó haciendo el resumen de sus manifestaciones y dijo que, pues se trata de

gastos reproductivos, el Ayuntamiento debiera consignar 50000 pesetas, lo menos, para obsequiar á los forasteros que nos visiten.

El Sr. Bolivar se mostró conforme con las apreciaciones emitidas por su compañero de Corporacion.

Este activo concejal tuvo otra idea feliz en apoyo de su modo de pensar sobre el asunto y dijo, que además de que nada sirven 1000 pesetas para un certámen literario, hay un Club de Regatas que pedirá se le ayude para las internacionales, y el Ayuntamiento no debe limitarse á 250 pesetas para premios, pues la internacionalidad de tales regatas resulta ridícula con premios de esa naturaleza.

Quien se opuso al aumento de consignacion fué el Sr. Uzcudun opinando que los gastos de festejos son un puro lujo.

Aquí está de patente la cuestion de apreciacion sobre el asunto.

Los señores Lopez Herrero y Bolivar creen que el aumento de estas consignaciones son reproductivas y su contrincante opina que es tirar dinero á la calle.

Como hemos manifestado al principio, somos de los que creen firmemente que cuanto se invierta en atractivos, se recoge por aumento en los artículos de consumo, si no todo, que seria mucho, una gran parte de lo que se gasta.

De ahí que estemos en completa conformidad con los Sres. Lopez Herrero y Bolivar en las apreciaciones hechas sobre el asunto al tomar parte en el debate.

Mirémonos en los espejos que presentó el primero de dichos señores hablando muy oportunamente de San Sebastian y Coruña.

Véase lo que estas poblaciones están haciendo para dar vida y animacion á sus playas, entablándonos ruda competencia y habremos de convenir en que es preciso aumentar la pólvora para defendernos y no dejarnos morir de la manera que lo venimos haciendo por no querer sembrar con la esperanza de que sin esto hemos de obtener frutos fiados en la propia virtud de nuestro buen terreno.

Si no tuviéramos esta íntima conviccion, si conceptuáramos como lo hace el Sr. Uzcudun cuestion de lujo y de gastos infructuosos los que se emplean en festejos, seríamos los primeros en combatir el aumento de consignacion.

Pero no es así. creemos más; que si Santander quiere salir del terrible estado de postracion en que se halla desde que le faltó su enorme tráfico harinero con Cuba, necesita salir del marasmo en que hace muchos años está sumida, como dijo con verdadera oportunidad el Sr. Lopez Herrero refiriéndose á los asuntos municipales.

Santander es preciso que siembre, que haga sacrificios para adquirir elementos de vida de que carece, no por

falta de recursos, si por apatía y por otras causas que no vienen al caso consignar, pero que tienen grande analogía con la señalada.

En cuestion de festejos siempre hacemos lo mismo, no hay nada nuevo y es porque la consignacion resulta pequeña y por mucho que agucen el ingenio los encargados de realizar las fiestas, no es posible pensar en otros espectáculos que los que de ordinario nos proporcionan.

Esta es la pura verdad, y, al ver las opiniones de los concejales señores Lopez Herrero y Bolivar, completamente identificadas con las nuestras en el modo de apreciar este asunto, lo consignamos así esperando que la junta de asociados formada de comerciantes é industriales de la ciudad, directamente interesados en el asunto, tendrán muy presente la trascendencia del mismo cuando traten de ello al discutir los presupuestos formulados para el próximo año económico, y se dé cuenta del aumento de consignacion á que nos hemos referido.

## LOABLE ACTIVIDAD.

La desplegada en los trabajos para la construccion del ferro-carril entre Santander y Solares, no nos cansaremos de aplaudirla porque es digna de merecer la más alta consideracion de cuantos miren con algun interés el porvenir y la prosperidad de la provincia.

No solo avanzan rápidamente las labores de replanteo, sino que, sin terminarse este, pero avanzando muchísimo, anteayer dieron principio las obras de escavacion, en preseencia de los señores Ingeniero director don Rafael Martin, del capitalista don Cayo Pombo, de don José Ramon Fernandez y del encargado de los trabajos don Fidel Carrion, que han experimentado el inmenso placer de ver dar los primeros azadonazos en los terrenos por donde ha de abrirse paso una línea de suma importancia para los pueblos que la misma ha de atravesar.

Dichas escavaciones dieron principio anteayer, como dejamos expuesto, en el kilómetro 17 de la proyectada vía férrea.

Felicitemos sinceramente á la empresa de este ferro-carril que se abrirá pronto á la explotacion, así como al inteligente y activo personal facultativo que tan dignamente sabe cumplir con la honrosa mision que le tienen encomendada.

## SECCION DE NOTICIAS.

Don Ramon Marsal ha solicitado la autorizacion competente para establecer una galería de baños en la playa de Laredo.

Este Exmo. Ayuntamiento ha acordado

do adquirir por medio de subasta pública 40 bocas de riego é incendios del mismo sistema que las que actualmente existen ya establecidas, y que habrán de instalarse en las zonas y vias públicas determinadas en el expediente de la concurrencia.

El tipo de subasta de cada uno de aquellos aparatos cuyas condiciones y detalles se especifican tambien en el mismo expediente, es el de 97 pesetas, admitiéndose preposiciones por escrito en papel del sello correspondiente que mejoren dicho precio, y á las cuales acompañará el documento que acredite haber constituido en la Tesorería municipal el depósito de 194 pesetas que se exige para responder al cumplimiento y resultados del contrato.

El acto de la subasta se verificará, con sujecion á lo dispuesto en la legislacion vigente respecto á contratos municipales, el dia 25 del corriente mes á las 12 de la mañana en el salon de sesiones de la Casa Consistorial; y todos los antecedentes relativos á este servicio estarán á disposicion de las personas que quieran consultarlos durante las horas de oficina en el negociado correspondiente de la secretaria municipal.

Es tal la actividad desplegada por el señor Alcalde del pintoresco pueblo del Astillero en la ejecucion de obras para embellecer aquel ameno sitio de verano, que, segun nos informan, para cuando comiencen á afuir las familias que pasan allí las temporadas del Estío se observarán mejoras de mucha importancia en el ornato.

Dícese que es muy probable se celebren en nuestra plaza de toros otras dos corridas de toretes que serán lidiados por los niños sevillanos en el próximo mes de Junio, una vez terminados los contratos que tienen adquiridos en las plazas de Novelda y Alicante.

Parece que la fianza que se vá á exigir á los recaudadores de contribuciones será el 10 por 100 del cargo anual, ó el 40 por 100 de la recaudacion trimestral, y á los comisionados ejecutivos el 10 por 100 de la fianza que presten los recaudadores.

Con verdadera satisfaccion publicamos la siguiente carta por los excelentes informes que dá de una industria poco ha establecida en nuestra provincia.

Dice así:

Dongonzalo Mayo 12 de 1888.

Señores Arco y Fernandez.—Castro-Urdiales,

Muy señores míos:

Estimando justos los deseos que ustedes manifiestan de saber los efectos que haya producido la tonelada de guano que le compré este último invierno, tengo el gusto de obsequiarlos participándoles lo siguiente:

He aplicado su guano á la viña, á los eucaliptus y al prado.

En éste, encuentro ya resultados excelentes, pues la parte del prado abonada, se distingue desde lejos de la otra parte, por su verdor y lozanía.

En los eucaliptus encuentro tambien buenos efectos: pues habiendo aplicado sobre media libra á cada planta joven de las más débiles y raquiticas, veo que en sólo tres meses han dejado atrás á las más vigorosas y lozanas.

Respecto á la viña diré á ustedes que empiezo á ver alguna mejoría sobre las demás, y de no haberlo notado antes



creo sea por lo poco que ha ayudado el tiempo.

Solo me resta advertir á ustedes que estos buenos efectos se refieren al guano marino fino cernido.

De ustedes afectisimo y s. s.

José Antonio Iñigo.

Trasladamos á quien corresponda las preguntas que continuamente se nos dirigen, acerca de la época en que vuelvan á reanudarse los trabajos de limpieza de la dársena de Puerto-Chico que á juzgar por los preparativos terminará su compromiso en 1998.

Los Caballeros Hospitalarios Españoles que tienen acordado celebrar en esta ciudad Fuegos Florales y Certamen Científico-Literario con objeto de establecer una casa de socorro, no han ofrecido ayuda al Ayuntamiento ni la han pedido, y creen que, dado el objeto benéfico de la fiesta y la época de la celebracion, con el teatro que el municipio les concediese y una cantidad inferior á las 1.000 pesetas presupuestas por la Comision de Festejos, celebrarían dicho certamen, y sus esfuerzos para la brillantez del acto se dirigirían á las personas que en él tomaran parte científica, más que á la decoracion del coliseo.

Se nos suplica que lo hagamos constar así y lo hacemos gustosos por lo que pudiera convenir para la realizacion de acto tan solemne.

Hoy termina en la Santa Iglesia Catedral la solemne novena que, en honor de San Juan Nepomuceno, patrono de los canónigos, dió principio el día 8 del corriente.

Es deplorable el estado de conservacion en que se encuentra la calle, carretera, camino peonil ó lo que sea y se denomina de Mendez-Nuñez.

Si los encargados de recibir las obras de los contratistas fueran un poco más escrupulosos al hacerse cargo de estas, no nos veríamos hoy en el caso de censurar á los que recibieron mencionada calle, que apenas cuenta cuatro años de recomposicion general.

Sin embargo, bueno sería que la Comision de ensanche de Maliaño la hiciera una visita y mandara arreglarla como es debido.

La plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Torrelavega se halla vacante.

Los ejercicios de los señores opositores á la Canongia Lectoral de esta Catedral fueron aprobados por unanimidad; de modo que los tres han merecido la declaracion de dignos para obtener aquella Prebenda.

Ayer á las once se verificó la eleccion resultando favorecido D. Alejo Diez Herce, Examinador sinodado de la diócesis de Burgos.

El Congreso ha aprobado el proyecto de ley sobre amnistia para los condenados por delitos electorales.

Don Vicente Moll y Español, segundo vigia del Semáforo de Sevilla, ha sido destinado al nuestro con el mismo cargo.

El acaudalado propietario D. Antonio Cabrero ha sido autorizado para reedificar la casa número 4 de la Ruamenor.

Se ha declarado que la real orden de 7 de Junio de 1887 es aplicable á los mozos que, exentos por inutilidad física ó por falta de talla, no justifiquen en las revisiones siguientes que subsiste el defecto físico.

Dicen de Sevilla que el jueves por la noche entraron dos sugetos en casa del conocido banderillero Almendro. Este,

que se encontraba en la cama, oyó la conversacion que los aludidos sostenian con su mujer, y que versaba sobre si le iban ó no á matar. Almendro, lejos de arrojarse por lo que habia oido, salióse al encuentro con una espada. Los salvajes visitantes, al divisarle, disparáronle dos tiros, dándose enseguida á la fuga, sin que afortunadamente realizáran su intento.

El paquete francés que, procedente de Colon y escalas tocó anteayer en este puerto, desembarcó 8.055 sacos de café.

Numerosos son los medios que se aconsejan para cohibir la hemorragia por la nariz; un remedio sencillo y bastante eficaz: consiste en introducir un pedazo de esponja fina, cortando de manera que pueda entrar y detenerse con facilidad y embebido de un agua acidulada, con zumo de limon ó con vinagre.

Hè aquí dos procedimientos para combatir esta afeccion tan comun:

1.º Mantener las dos manos elevadas á los lados de la cabeza. Esta posicion origina una contraccion de los vasos sanguíneos del brazo, que se hace sentir simultáneamente en la cavidad nasal. Un pañuelo húmedo y doblado varias veces, aplicado de cuando en cuando al enfermo, completa el tratamiento.

2.º Administrar una ducha nasal de sal común; disolver una ó dos cucharadas de sal en agua é introducirla en las narices por medio de una jeringuilla.

Por real orden se ha mandado librar la cantidad de 40.000 pesetas, á favor del señor Gobernador civil para que las distribuya entre los pueblos que más hayan sufrido á causa de los temporales del invierno último en esta provincia.

Llamamos la atencion de quien corresponda hácia el abuso que se viene cometiendo al convertir en estercolero público el sitio que ocupan sobre la seccion del muelle nuevo los cangilones que se empleaban en cargarlos de arena para rellenar aquellos terrenos.

Se desprenden tales olores de aquel sitio, que es preciso tomar una determinacion para que desaparezcan esos graves inconvenientes para la salud pública.

Las obras municipales ejecutadas por administracion durante la anterior semana importaron 2.737.41 pesetas.

Parece que las ferias en esta provincia van recobrando la perdida animacion.

Las dos últimas celebradas en Torrelavega y Reinosa han sido muy favorecidas. En la primera se vendieron 607 reses y en la segunda hubo tambien muchas transacciones á precios favorables para los ganaderos.

El Ayuntamiento ha concedido á la Alcaldia 500 pesetas para que continúe socorriendo á las familias pobres con enfermos.

En esta provincia existen vacantes, y se proveerán por concurso libre, las escuelas de ambos sexos elementales incompletas de Orza y Aradillos con 400 pesetas; Cervatos y Celada con 375 y Soto con 372, casa y retribuciones.

Ya hace algun tiempo que se dice que las señoritas americanas han tomado la costumbre de, en vez de hacerse orificar los dientes, incrustar diamantes en los huecos ocasionados por las cáries.

Esto da á sus sonrisas, una expresion especial y á los poetas yanques miles de temas para celebrar las bocas de las varoniles norte americanas, los cuales las comparan á un rico estuche donde se encuentran á porfia todas las piedras preciosas engarzadas en coral.

Ahora si que tendrán adoradores las de los dientes cariados, pues de seguro que

los que antes se deshacian en improprios á vista de una boca orificada, hoy exclamarán con pasion:

¡Ah! ¡qué boca más rica!...

Lo que estará gracioso será cuando estas ricas se vean algun dia obligadas, por algún revés de fortuna, á empeñar sus joyas y la necesidad les obligue á venderse los dientes.

No tardará mucho tiempo en que algun novelista nos describa en su obra alguna Dulcinea, que por rasgo de generosidad ó bien para librar á su amante de algun trance apurado sacrifique sus dientes.

¡Qué escena más tierna!

O también algun sobrino que piense heredar de su tía cuando menos los dientes, y se vea contrariado al saber que dias antes de morir vendió la dentadura.

Se ha concedido el importe de tres mensualidades á doña Manuela Castillo, viuda de D. José Herrera, maestro que fué de la escuela del Este de la ciudad.

La reina de Rumania bajo el pseudónimo de Cármel Silva, ha presentado á la academia una obra titulada: *Pensamiento de una reina*; la academia ha premiado la obra con una medalla de honor.

En ella, la reina de los rumanos demuestra con elegante estilo y profunda lógica que si Guttemberg hubiera previsto que de su descubrimiento habia de resultar algun dia el periodismo, hubiera roto ó quemado sus máquinas, creyendo un crimen darlas á conocer á la posteridad.

La subasta para adquirir atriles de hierro con destino á la banda de música del municipio ha sido adjudicada en 467 pesetas á D. Miguel Odriozola y hermano como mejores postores.

D. Agustin Cortines y Celis, vecino de esta ciudad, solicita que se instruya el oportuno expediente para que sean declarados de utilidad pública unos manantiales de aguas minerales que posee en La Brezosa, Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, conocido con el nombre de Puentenansa proponiéndose abrir un establecimiento balneario tan pronto como obtenga la autorizacion que exige el artículo 5.º del Reglamento de 12 de Mayo de 1884.

Las reclamaciones se interpondrán en el término de 30 dias.

Con más concurrencia que de costumbre se verificó anoche en nuestro teatro la comedia de D. José Mazo, *Marta la Hechicera*, por los Fantoques españoles.

El público que asistió, salió muy complacido, tanto por las sorprendentes y preciosas decoraciones que se expusieron, como por el bonito sainete *El Alcalde torero*, que hubo necesidad de repetir una parte de él.

Para mañana jueves ha acordado el Director de los *Fantoques españoles* representar en nuestro teatro la grandiosa comedia de magia *La Herencia del Diablo*.

Segun los prospectos, es un espectáculo que ha de llamar la atencion, pues en el mismo se presentarán veinticuatro sorprendentes decoraciones, entre ellas la que hemos tenido ocasion de admirar, y que figura el fondo del mar, con grandes conchas que se abren saliendo de una de ellas la diosa Venus, y otra un jardin oriental con templete, trasformándose en region celeste con arco iris y lluvia de estrellas.

Como ya en otra ocasion hemos dicho, merecen verse estas preciosas decoraciones, y es probable que mañana vea el director cumplidos sus deseos.

D. Eduardo Somarriba, ha solicitado su inclusion en las listas electorales para diputados á Cortes.

Un acreditado empresario ha contratado por unos cuantos años un terreno céntrico del Sardinero con objeto de establecer un teatro capaz para 700 perso-

nas, que quedará instalado para principio de la próxima temporada de verano y se estrenará con una buena compañía de zarzuela.

Por real orden han sido aprobados el acta de recepcion y la liquidacion de materiales invertidos para conservar la carretera de Torrelavega á La Cavada.

Ayer fueron distribuidas por cuenta del Ayuntamiento 383 raciones entre familias de jornaleros sin trabajo.

Además la Alcaldia facilitó ropas de cama á otra familia pobre y con enfermos.

Ayer ocasionó un carro varios desperfectos en una pared de la calle de Lope de Vega.

La guardia municipal ha denunciado el suceso ante la Alcaldia y puesto en su conocimiento el nombre del carretero.

Los vecinos del pueblo de Campuzano se han opuesto terminantemente á la construccion del nuevo cementerio de Torrelavega en el sitio que al efecto habiase designado, fundándose para ello en la proximidad de los terrenos á dicho pueblo.

Para resolver este conflicto se ha elegido otro emplazamiento.

Vase á anunciar nuevo remate para establecer el servicio telefónico dentro de la capital.

Una respetable persona que se interesa con verdadero entusiasmo por la prosperidad de este pueblo se propone tomar parte en la subasta y, de adjudicársela ésta, dejar instalado dicho servicio para el próximo verano.

La policia está presentando numerosas denuncias de edificios cuyas fachadas necesitan reparaciones y limpieza para estar con arreglo á las condiciones que el ornato exige.

Por fin tuvo un funesto desenlace el infeliz niño Antonio María Perez Oliva, que, como saben nuestros lectores, tuvo la fatalidad de caer á la calle de Mendez-Nuñez desde un mirador el jueves de la semana anterior, ocasionándose gravísimas heridas.

Deseamos á la atribulada madre y demás individuos pertenecientes á la familia del finado fuerza de resignacion para sufrir la honda pena que les ha producido tan desgraciado accidente.

La empresa del tranvia urbano va á establecer servicio permanente á la zona de Maliaño.

El Sr. Gobernador civil concederá en lo sucesivo audiencias particulares los martes, jueves y sábados á las doce de la mañana.

Los pescadores de Santurce dicen que este año suelen encontrar cerca de la barra gran cantidad de crias de bacalao, cosa extraña en la costa cantábrica.

Si el tiempo lo permite, el domingo hará servicio el ferro-carril entre Santander y el Sardinero.

Ha sido denunciada una fragua establecida en la calle de San Fernando por carecer de chimenea perjudicando con los humos al vecindario.

La Comision provincial ha acordado manifestar al alcalde de Reinosa que se vería con gusto la creacion de un Hospital y Casa de Misericordia para todos los pobres de aquel partido judicial, lo que se tendrán en cuenta para subvencionarla en las formas y términos acordados para los demás hospitales de la provincia.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 15.

La romería de San Isidro estése celebrando con muchísima animacion.

La escuadra francesa del Mediterraneo ha fundado en Barcelona, colocándose los buques junto á los de Rusia.

Los banquetes militares que debían celebrarse en Madrid, se han suspendido.

La Gaceta inserta hoy la real orden referente al uso de sellos móviles en los documentos de las Cámaras de Comercio.

VARIEDADES

Hallábase Napoleón en fin de Enero de 1814 pasando revista á su bravo ejército, con el que había conmovido al mundo, y que sin sentir las agonías de su imperio y poderío, contemplaba por última vez, cuando apercibió uno ya viejo, soldado formidable y bizarro, de carácter severo, fisonomía bronceada, ojos brillantes y largos bigotes, que llevaba al brazo los modestos galones de sargento.

El Emperador le hizo seña para que se le acercase, saliendo de la fila. —Te he visto en algún sitio—le dijo con interés al llegar á su lado,—pero hace mucho tiempo. ¿Cómo te llamas? —Noel, Majestad.

—¿Noel! He conocido varios. ¿Tu país? —Parisién.

—¿Ah! ¿no has estado en Italia conmigo? —Si, Majestad.

—Ahora te reconozco. ¿Dónde se te hizo sargento? —En Marengo.

—Pero, ¿después?... —Después... repitió Noel, bajando tristemente la cabeza;—después... nada, Majestad.

—¿Tú, entonces, no has querido pertenecer á mi guardia? —Al contrario, es la única cosa que siempre he deseado; porque estuve en Austerlitz, en Wagram, en fin, en todas las grandes batallas.

—Voy á saberlo; vuelve á tu fila. Napoleón se aproximó al coronel del regimiento de Noel, con el que conversó cinco minutos. Supo, en efecto, que Noel era un precioso soldado, valiente, sufrido y constante, esclavo del deber y la disciplina, como los prefería Napoleón; se distinguió en todos los actos militares; pero su modestia, más que su timidez, había sido causa de que no solicitase ascenso á que tenía derecho, y hasta se había tomado la costumbre de olvidarlo.

Napoleón se creyó culpable de una gran injusticia, y propuesto á repararla, lo hizo con la mayor ostentación.

Llamó al sargento, y ya á su lado le dijo: —Toma, Noel; hace mucho tiempo que tú la has merecido: el mismo que hace que eres un valiente.

Y el Emperador colocó en el pecho del viejo soldado la cruz de la Legión de Honor, que acababa de quitar del suyo.

A una seña del coronel, los tambores batieron marcha; mandó presentar las armas en frente de batalla, y en medio del mayor silencio, presentó al nuevo legionario, diciendo: —En nombre del Emperador, reconoced al sargento Noel como alférez de vuestro regimiento.

Noel, vivamente emocionado, creía soñar; miraba al Emperador y deseaba arrojarse á sus plantas; pero la fisonomía impasible de este, que parecía más bien pedir justicia que acordar gracia, le detuvo.

Sin darse por apercibido de los diversos sentimientos que agitaban á Noel, el Emperador hizo un signo de inteligencia al coronel, que despues de un segundo redoble, gritó: —A nombre del Emperador, reconoced al alférez Noel como teniente en vuestro regimiento.

Este nuevo golpe acabó con el asombro del parisién; sus piernas apenas le sostenían y vacilaba; sus ojos, húmedos, se oscurecían, sus labios balbucaban palabras sin sonido. En fin, al tercer redoble gritó el coronel todavía: —¡Soldados! A nombre del Emperador, reconoced al teniente Noel como capitán en vuestro regimiento.

su brillante Estado Mayor, continuó gravemente la revista, después de haber echado una fría mirada sobre el pobre Noel, que ya sin sentido había caído en los brazos de su coronel, sin poder articular una palabra.

De todo un poco.

En una comida diplomática celebrada en Londres, dijo el embajador ruso: —El individuo de nuestra carrera que después de haber sido embajador no llega á ministro de Estado á los cincuenta años debe suicidarse.

—¿Y qué edad tiene usted? le preguntó el representante de Alemania. —Cuarenta y nueve años. —Pues ya puede usted ir cargando la pistola.

Gedeón teme que su hijo se aficione al vicio, y al saber que ha ingresado como sócio en un Casino, le pregunta: —¿Y qué se hace en esa casa?

—Se lee periódicos, se juega á la ruleta, se bebe y se fuma... —Está bien y apruebo tu resolución. Vale más eso que pasar todo el día metido en el café.

El vizconde es sordo como una tapia. Invitado por la condesa á una soirée, llega tarde y cuando se está representando una pantomima.

El salón está lleno y la dueña de la casa á duras penas puede colocar al vizconde en el hueco de una puerta, desde donde no es posible ver nada.

Quando acaba la pantomima la condesa se lamenta de que el vizconde no haya presenciado bien el espectáculo.

El sordo sonriendo: —No se preocupe V. señora. No he podido ver bien á los intérpretes de la obra, pero los he oido perfectamente.

Una mujer de conducta sospechosa comparece ante el tribunal.

El presidente le pregunta: —¿Qué profesión ejerce usted? —¿Qué profesión?... —Si, señora; ¿qué medios de subsistencia tiene usted?

La acusada no contesta. El presidente, con impaciencia: —En una palabra: ¿á expensas de quién vive V.?

—A expensas de mi reputación.

SECCION MARITIMA.

- BUQUES ENTRADOS, desde anteayer. Vapor español Manuel Perez, de Bilbao. Vapor español Santoña, de Castro. Vapor español Maria Gertrudis, de Navia. Vapor español Pelayo, de Bilbao. Vapor francés Labrador, de Pointe, Vapor Planet de Bremen y Amberes. Vapor español Eduardo, de Liverpool. Vapor español Triana, de Bilbao. Vapor español Isla de Mindanao, de Manila.

- DESPACHADOS. Vapor español Ugarte número 1, para Bilbao. Vapor español Paz, para San Sebastian. Vapor español Emilián, para la Habana. Vapor inglés Elsa, para Glasgow. Vapor francés Labrador, para el Havre. Vapor español Santoña, para Santoña.

D. Juan L. Beaus, Médico del establecimiento Penal de las Baleares. Certifico: Haber usado en la enfermería de mi cargo la Emulsión Scott de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa en todas aquellas enfermedades cuya causa depende de una anemia general ó una diatesis especial, en particular en la tuberculosis y escrofulismo, habiendo obtenido magníficos resultados. Y para que conste libro el presente en Palma de Mallorca á 22 de junio de 1886. Dr. Juan L. Beaus.

DRAGA PRIESTMAN. Una nueva, movida á vapor, que puede utilizarse en mar y entierra, está siendo

montada en los docks de Maliaño. Se vende en condiciones muy ventajosas para el comprador. Las personas que desearan adquirirla, pueden pasar por esta redacción para más informes.

SOCIEDAD ANÓNIMA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS. de SANTANDER.

AVISO AL PÚBLICO.

La Sociedad anónima para el abastecimiento de aguas de Santander, deseosa de que el servicio á domicilio se propague á todas las casas que aún no están surtidas, y atendiendo á que la dificultad mayor para conseguir tan beneficioso resultado para la higiene y comodidad del vecindario es, probablemente, el coste y la forma de pago de la instalación de cañerías particulares, ha acordado lo siguiente: Desde la fecha de este anuncio hasta fin de Agosto del año actual, la Sociedad se encarga de hacer la instalación completa de cuantos lo deseen, con arreglo á las condiciones presentes:

- 1.ª Las casas se suscribirán por todos sus pisos ó viviendas y establecimientos, con sujeción al reglamento vigente. 2.ª La suscripción se hará por cinco años completos. 3.ª Durante sesenta meses cada piso pagará, en concepto de gastos de instalación la cantidad de 75 céntimos de peseta al mes, además de la cuota reglamentaria por cada grifo. 4.ª Transcurrido ese término, y estando corriente en el pago de sus cuotas, el suscriptor quedará dueño de la instalación, y pagará solamente las cuotas reglamentarias. 5.ª Durante el primer período de suscripción, ó sea los cinco años consignados al haberla, el cobro de las cuotas de consumo é instalación será mensual y anticipado. 6.ª Las instalaciones se harán colocando un grifo en cada vivienda. 7.ª En los establecimientos que en esas casas haya, cuyo servicio exija contador ó caño aforado, la Sociedad con las condiciones antedichas, colocará el ramal, no pasando de 5 metros, y el grifo de servicio, siendo de cuenta del suscriptor el caño aforado ó contador. 8.ª También será de cuenta del suscriptor el pago inmediato del exceso de tubería exterior, cuando desde la fachada á la cañería general de la calle haya más de diez metros. 9.ª La Sociedad cuidará gratuitamente la conservación de las instalaciones, tanto interiores como exteriores, que se establezcan con arreglo á estas bases, y las garantizará de todo defecto de construcción ó de material durante el término de cinco años. Los daños ocasionados en las instalaciones á consecuencia de actos intencionados ó casos de fuerza mayor, no serán, sin embargo, de su cuenta.

Los servicios adicionales que se quieran establecer se sujetarán á las reglas ordinarias actuales para su instalación, pago de la colocación de cañerías, y cuotas correspondientes, conservación y demás.

A los propietarios que deseen hacer por cuenta propia la obra de instalación, la Sociedad les hará una rebaja de 25 por 100 en el exterior y 40 por 100 en el interior sobre las tarifas de la Compañía belga, pero el pago de la obra se hará al contado, y la garantía de material solo por un año.

Para el pago de cuotas y demás condiciones de suscripción se sujetarán á las prescripciones vigentes antes de la publicación de este anuncio.

La Sociedad ampliará la línea de distribución general en las zonas y calles que aún no se hallan canalizadas, siempre que el importe de las suscripciones que antes se obtengan, sea suficiente para amortizar en cinco años, el coste de dichas cañerías y de las ramificaciones particulares que de ellas se deriven.

Santander 1.º de Mayo de 1888.—El presidente del Consejo, F. G. Camino. 2-9-16

AVISO A LOS SUSCRITORES Y LECTORES DE EL CORREO DE CANTABRIA. Tenemos el gusto de participarles que nuestro amigo el Sr. D. Alejandro Borrás, Secretario del Gabinete Médico Norte-americano de Madrid, ha puesto á nuestra disposición gratuitamente, para todos nuestros abonados y lectores, los ejemplares necesarios de un importante folleto que acaba de publicar tan conocido centro curativo, cuyo contenido es en extremo curioso, á la vez que muy útil á enfermos y sanos. Cuantos de nuestros suscritores y lectores deseen adquirirlo, pueden pedirlo al Sr. Borrás, en la calle de la Montera, 33, primero, acompañando este aviso, y al momento les será entregado ó remitido por correo franco de porte.

LOS DOS AMIGOS ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR Sañudo y Castanedo Calderon, 13, esquina al Cuadro SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas. —Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapon las botellas un sello con la marca de la casa y el día que se ha despachado el vino, justificándose de este modo su verdadera procedencia. Las cuentas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.

TURBINAS.

Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION EDUARDO L. DÓRIGA, SANTANDER.

INDICADOR.

TRENES. SALIDAS DE SANTANDER.—El tren mixto núm. 1.082 hasta Bárcena, á las 7 mañana y llega á su destino á las 12'7 (discrecional.) El tren mixto núm. 90 hasta Bárcena, sale á las 5'15 tarde, y llega á su destino á las 9'15 noche (discrecional.) El tren-correo hasta Madrid, sale á las 2'15 tarde, y llega á su destino á las 6'30 mañana. LLEGADAS.—El tren mixto núm. 70 sale de Torrelavega á las 6'54 tarde, y llega á Santander á las 8'15 (discrecional.) El tren mixto núm. 91 sale de Bárcena á las 6'30 mañana, y llega á Santander á las 9,25 (discrecional.) El tren-correo núm. 11 sale de Madrid á las 6'50 tarde, y llega á Santander á las 4'30.

VAPORES DE «LA CORCONERA.» Santander al Astillero, á las 8'45 y 12 mañana; 2, 4 y 6 tarde (discrecional.) Astillero á Santander, á las 8 y 10 mañana, y 1, 3 y 5'15 tarde. Santander al Cespedon, á las 8'45 mañana y 4 tarde. Cespedon á Santander, á las 7'45 y 9'45 mañana y 5 tarde. Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11'30 mañana, y á las 2, y 3'30 y 5'15 tarde. Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9'15 y 12'15 mañana; á las 2'45, 4'30 y 6 tarde.

CORREOS. Correo general.—Salida de la Administración á las 1'45 de la tarde; de la Estación 2'15 de idem. Llegada á la Estación á las 4'30 tarde y á la Administración á las 5'55 idem. Torrelavega.—Salida de la Administración á las 4'45 de la tarde; de la Estación á las 6'15. Llega á la Estación á las 9'25 de la mañana y á la Administración á las 9'40. Bilbao.—Sale de la Administración á las 3'30 de la tarde llega á las 10 de la mañana. SERVICIO DE REJA.—De 8 á 12 de la mañana y de 5 á 7'30 de la tarde. RECOJIDA DE BUZONES.—Para el correo general, el de Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8'40 mañana, 12'30 y 4 tarde.—El de la Estación del ferro-carril, 2'05 y 6'05 idem. Para Bilbao é Interior.—Los de la capital, á las 1'30 tarde.—El de esta Administración á las 3'20 idem. CERTIFICADOS.—Para el correo general y Torrelavega, de 3 de la mañana á 1 de la tarde. Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 9 de la mañana á 1 de la tarde y de 6 á 7 de la tarde para entregar.—Para el correo de Bilbao y su línea de 2 á 3 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y de certificados. Reclamaciones e incidencias de los mismos de 9 á 11 de la mañana. Línea española.—Puerto-Rico, Habana y Veracruz: Salida el 20 de cada mes. Llegada los días 1, 10 y 25 de cada mes. Paquete francés.—Puerto-Rico, Habana y Veracruz: Salida el 22 de cada mes. Llegada del 29 al 30. Paquete francés.—Para los puertos del Pacífico: Salida el 26 de cada mes. Llegada del 16 al 18.

# HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los  
**PÁLIDOS COLORES**

Quando se le emplea con regularidad  
Da á la sangre la coloration perdida  
durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las **IMITACIONES** y **FALSIFICACIONES**

Deposito general, en **Paris**: **BOUFRON** y **C<sup>ia</sup>**, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

Un médico eminente de Londres,  
consultado sobre el mérito que como  
medicamento tiene el **HIERRO BRAVAIS**,  
escribe: « Empleado de un modo muy  
extenso, tanto en mis diferentes dispensa-  
rios, como en mi clientela, el **HIERRO  
BRAVAIS**, administrado en casos en los  
cuales el Hierro no podía ser tomado de  
otro modo, ha sido la mejor preparacion  
ferruginosa que hasta hoy se hallado. »

Extracto de la **LANCETA**, de Londres.

Cura seguramente la  
**ANEMIA**

Quando se le emplea con regularidad  
Da á la sangre la coloration perdida  
durante la enfermedad.

## OFREZCASE LA MANO A LA FORTUNA.

LA PRIMERA SUERTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES,  
2 millones 500.000 reales en oro.

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de **95,500 billetes**, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados **47,800** dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna es eventualmente **2 millones 500,000 reales**; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500,000 Rvn. = 1.500,000 Rvn.	1 de 150,000 Rvn. = 150,000 Rvn.
1 de 1.000,000 » = 1.000,000 »	7 de 75,000 » = 525,000 »
1 de 500,000 » = 500,000 »	1 de 60,000 » = 60,000 »
1 de 450,000 » = 450,000 »	26 de 50,000 » = 1.300,000 »
1 de 400,000 » = 400,000 »	56 de 25,000 » = 1.400,000 »
1 de 350,000 » = 350,000 »	106 de 15,000 » = 1.590,000 »
2 de 300,000 » = 600,000 »	257 de 10,000 » = 2.570,000 »
1 de 275,000 » = 275,000 »	2 de 7,500 » = 15,000 »
1 de 250,000 » = 250,000 »	515 de 5,000 » = 2.575,000 »
1 de 200,000 » = 200,000 »	839 de 2,500 » = 2.097,500 »

y además **45,980** premios de reales **1,000, 750, 725, 620, 500, etc.**, etc., por el importe total de **47 millones 391,450** reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona u otras poblaciones de España ó en **Billetes del Banco de España** ó en **Giro mútuo**; pequeños importes se admiten en sellos de correos. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargaror,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

**30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original**

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extraccion del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extraccion, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. **El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios.** Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspeccion del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. **La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 37 años**, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir: el premio mayor de reales **1.515,000** que fué pagado el 2 de Junio de 1887 por mí en España; de nuevo el 16 de Noviembre de 1887 el premio de **Rs. 1.515,000** según consta en las pruebas oficiales, y además los premios siguientes: **1.250,000 Rs.—920,000 Rs.—910,000 Rs.—muchos de 500,000 Rs.—400,000 Rs.—300,000 Rs.—250,000 Rs., etc.**, y hasta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que dese en participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

**31 de Mayo de 1888.**

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

**J. DAMMANN**

En Hamburgo Alemania del Norte

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España.  
Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

**EMULSION**  
DE  
**SCOTT**  
de Aceite Puro de  
**HIGADO DE BACALAO**

con  
Hipopofitos de Cal y de Sosa.  
Es tan agradable el beberlo como la leche.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo  
de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofositos, Nuxey y fortifica mucho. Ademas,  
Cura la Tisis.  
Cura la Escrófula.  
Cura la Demacracion.  
Cura la Debilidad General.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquismo en los Niños.  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE, Químicos. —NUEVA-YORK.**

**AFINADOR DE PIANOS**

**ARMONIUMS**

Calle del Medio.

**PAPEL DE ENVOLVER.**

Se vende en la imprenta de este periódico.

## LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

**ARCO Y FERNANDEZ**

CASTRO-URDIALES.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. Juan Maria Cagigal, i que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios.

Las grasas, excelentes para curtidos, á precios convencionales.  
El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

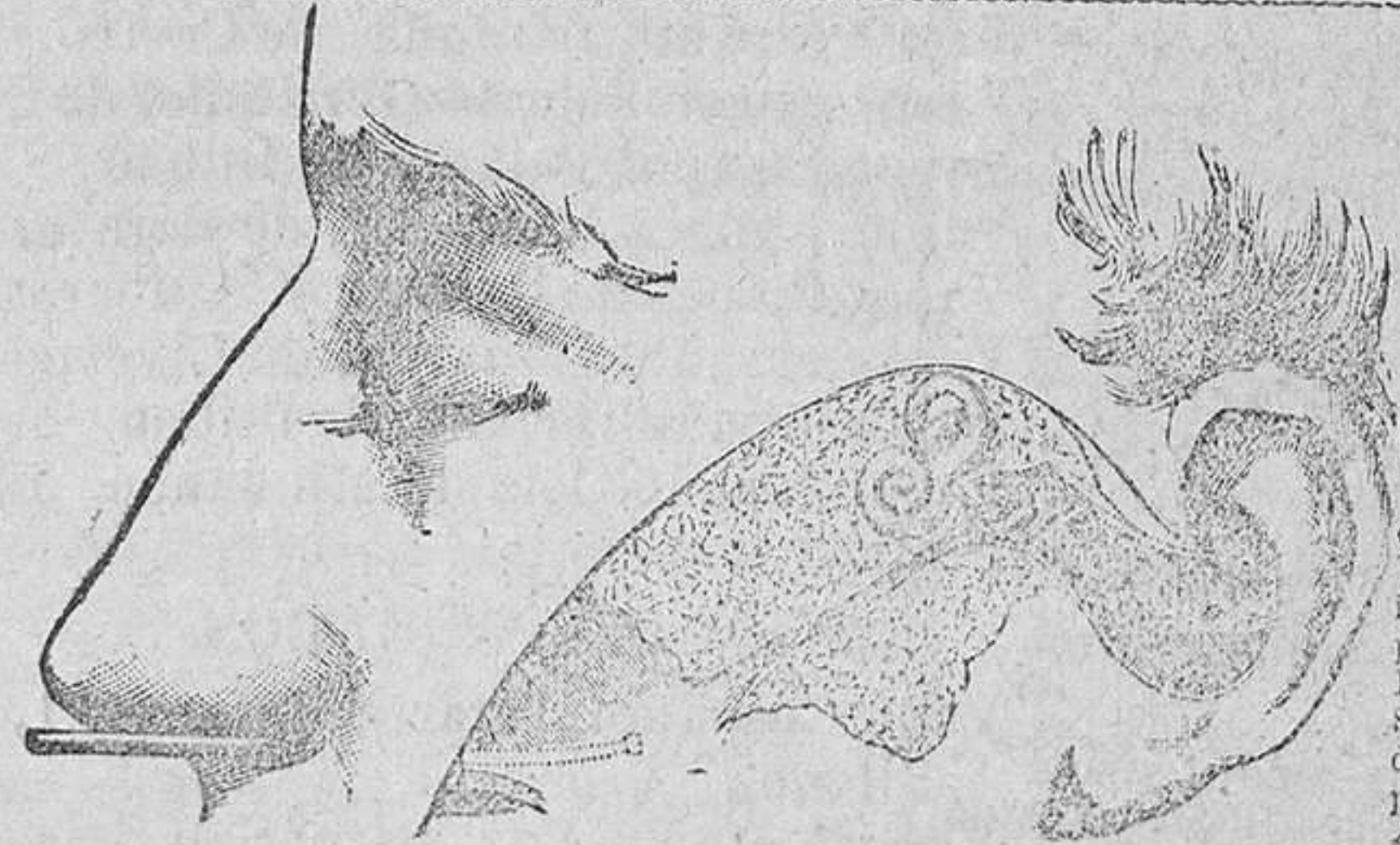
Géneros perfectamente elaborados con todos los adelantos modernos.  
Saco de 50 klos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:  
En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Río Muelle, 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

**GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.**  
Recomendamos, en la seguridad de un éxito fijo, el precioso Especifico Americano **SPAINA THOMPSON**, curativo de las dolencias que abajo expresamos y el mejor y más rápido **RECONSTITUYENTE** é infalible.

## VIGORIZADOR VITAL

DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS, POR ABUSOS EN LOS PLACERES DE VENUS O SOLITARIOS, CONSTITUCION, ESTUDIOS EXCESIVOS, ETC. Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad genital, Pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, Debilidad, Padecimientos del Estómago, Hígado, Bazo, Jaquecas, Estreñimiento, Validos, Insomnio, Pérdida memoria, Ideas tristes, Hipocondria, Terminando con Reblandecimiento medular, Imbecilidad, Locura, Extenuación, Suicidio ó Muerte.—Frasco, 30 pesetas. Medicación para 45 dias, bastando por lo regular un solo frasco para la curacion.  
**IMPORTANTE.**—El señor Director de este Gabinete contestará con la mayor reserva y gratuitamente cuantas consultas se le hagan sobre el **Spain Thompson**, dara gratis á quien lo desee un curioso folleto sobre estas dolencias de sumo interés y utilidad, y enviara el medicamento por correo remitiéndole 30 pesetas en libranza ó sellos.



CURA DE LA  
**SORDERA**  
ZUMBIDOS, FLUJOS  
y todas las enfermedades de los OÍDOS,  
por antiguas y modernas que sean.  
EN 300 ENFERMOS 300 CURACIONES  
**CONTRASORDERA THOMPSON** 2 ptas. caja.  
Medicamento aprobado y recomendado por las academias medicas de New-York, Boston y Filadelfia. Tratamiento interno y grato, exento de todo peligro para la salud y de infalible resultado. Prospectos en español y consultas gratis. Se envia el medicamento por correo mandando 2 ptas. en sellos ó libranza. Depósito exclusivo.—Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º, MADRID

## Papeleria y Objetos de Escritorio

**FEDERICO VILLA**

—RIBERA 19.—

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que ha aumentado el gran surtido que antes tenía, con uno nuevamente recibido, de las principales fabricas del reino y extranjero, contándose entre los diferentes articulos de mayor novedad los sobres gran variedad de pluma de todas clases y tamaños, papel fantasia en estuches, mas y preciosas escribanias. Hay tambien tinteros de madera, cristal y nikel para viaje, reglas, lapiceros A. W. Faber, articulos de dibujo etc.

GRAN EXISTENCIA DE LIBROS DE COMERCIO.

Almacen de impresos para los Ayuntamientos y Juzgados municipales.  
Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, Litografia y encuadernacion.

rie  
tod  
imp  
  
D  
pone  
roq  
que  
ultra  
man  
local  
quin  
Al  
dnen  
algu  
roqu  
  
La  
afici  
ejec  
susec  
Nort  
gust  
cluir  
porq  
de m  
algu  
por e  
sena  
Ur  
porq  
mism  
darse  
plena  
otra.  
Ba  
tuam  
traba  
lleven  
plazo  
orige  
mos,  
de rec  
merci  
tranc  
Otr  
debe  
punto  
vegac  
para  
en cor  
asi co  
do, ha  
fonde  
Los  
recon  
prefer  
gado  
corre  
la Ma  
á fin  
cos qu  
quitar  
llos si  
fancio